

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

**PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER”.**

**ACTA DE SUSPENSIÓN**

En atención a que la convocatoria PAF-ATF-I-167-2022, que tiene por objeto CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) DE “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TÁGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER”, se encuentra en proceso, mas específicamente en la verificación preliminar de requisitos habilitantes, y dado que el adjudicatario de dicha convocatoria fungirá como interventor del contrato de obra objeto del presente proceso de selección, se hace necesario suspender la convocatoria hasta alinear su adjudicación con su interventoría.

Al respecto, el numeral 1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece:

**“1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

*Findeter en calidad de Fideicomitente de la CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, inclusive hasta antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma o que amenacen la selección objetiva o transparente que rigen las actuaciones del mismo o de conveniencia o reputacional para Findeter.*

*En este se emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web de Findeter [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)”*

Por lo anterior, en uso de las facultades mencionadas, se procede a suspender temporalmente la Convocatoria **PAF-ATF-C-018-2022**, a partir de la fecha.

Para constancia, se expide a el veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**